



GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA



RESOLUCIÓN N° 255/2021

POR LA CUAL SE REESTRUCTURA EL EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO EN ÉTICA PÚBLICA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA Y SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES.-----

Encarnación, 25 de mayo de 2021.

VISTO:

El Memorando N° 02/2021, presentado por los representantes del Equipo de Alto Desempeño en Ética Pública de la Gobernación de Itapúa, y;-----

CONSIDERANDO:

Que, en el Acuerdo y Sentencia N° 17/2018 del Tribunal Superior de Justicia Electoral, se proclama electo como Gobernador del Departamento de Itapúa al Abg. Juan Alberto Schmalko Palacios, para el periodo constitucional 2018 - 2023.-----

Que, es necesario reestructurar la conformación del Equipo de Alto Desempeño en Ética Pública de la Gobernación de Itapúa, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP 2015) y establecer sus funciones a fin de lograr los objetivos propuestos.--

Que, la Ley N° 426/1994 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" dispone que son deberes y atribuciones del Gobernador en su Artículo 17) Inciso d) "*Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones*".-----

Por tanto y en uso de sus legítimas atribuciones;-----

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA,

RESUELVE:

Artículo 1°: **REESTRUCTURAR** el Equipo de Alto Desempeño en Ética Pública (EADE) de la Gobernación del Departamento de Itapúa, el cual quedará integrado por los siguientes funcionarios:

- Francisco Antonio Zacarías Viveros, de la Secretaría de Educación y Ciencias.
- Sergio Pablo Buzarquis Kobez, de la Secretaría de Gestión y Reducción de Riesgos.
- María Laura Cañete Alonzo, de la Secretaría de Asuntos Indígenas y Campesinos.
- Hugo Daniel Villalba, del Departamento de Transporte.
- Fátima Lourdes Ibañez Cabrera, de la Junta Departamental de Itapúa.





GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA



RESOLUCIÓN N° 255/2021

POR LA CUAL SE REESTRUCTURA EL EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO EN ÉTICA PÚBLICA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA Y SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES.-----

-2-

..//..

- Elsi Grevin Fernández, de la Secretaría General.
- Fabiana Penayo Ruiz Díaz, del Departamento de Contabilidad.
- María Angélica Ayala, de la Secretaría de Planificación.
- Carolina Elizabeth Capli Rolón, de la Secretaría de Producción Agropecuaria.
- Trifilo Gamarra, de la Secretaría de Comunicación Social.
- Lourdes Gissel Pedotti, de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.
- Silvia María Benítez Brizuela, de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.
- Mónica Silke Balbuena, de la Secretaría de Acción Social.
- Francisco Javier Gianotti Matiauda, de la Secretaría de Relaciones Exteriores e Integración.
- Johanna Elizabeth Soria Fariña, de la Secretaría de Turismo.
- Lucía Adela Kovalchuk Zub, de la Secretaría de Salud Pública.
- José Luis Cardozo Colmán, de la Secretaría de Deportes.
- Irma Delia Vera López, de la Dirección de Asesoría Jurídica
- María Magdalena Zarza Lezcano, de la Secretaría del Ambiente.
- Carlos Walter Lugo Zacarías, de la Secretaría de Asuntos Municipales.
- Oscar Ramón Ríos Alvarenga, Secretaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia.
- Rosa Isabel Fernández Marinoni, de la Secretaría de la Juventud.

Artículo 2°: ESTABLECER las funciones a ser desarrolladas por el EADE y son las siguientes:

- Apoyar la elaboración del diagnóstico ético, el Código de Ética, los compromisos éticos, las estrategias pedagógicas y comunicativas y el Plan de Mejoramiento.
- Participar activamente en el diseño y ejecución de las acciones pedagógicas y comunicativas contempladas en el Plan de Mejoramiento.
- Promover la ejecución, apoyar y/o ejecutar, según sea el caso, las diferentes acciones previstas en las estrategias formativa y comunicativa.
- Liderar y hacer seguimiento a la implementación de prácticas éticas en todas las áreas de la institución.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA



RESOLUCIÓN N° 255/2021

POR LA CUAL SE REESTRUCTURA EL EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO EN ÉTICA PÚBLICA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA Y SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES.-----

-3-

..//..

- Hacer seguimiento a la implementación de prácticas éticas en todas las áreas de la institución.
- Evaluar y proponer acciones pertinentes para consolidar la gestión ética y/o ajustes a la programación establecida por el Comité de Ética.

Artículo 3°: DEJAR sin efecto la Resolución N° 1071/2019, “Por la cual se reestructura el Equipo de Alto Desempeño en Ética Pública de la Gobernación del Departamento de Itapúa y se establecen las funciones”.-----

Artículo 4°: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.-



Erika Kufeld
Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa



Juan Alberto Schmalko
Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa